

# El Mañana

II. Núm. 362. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel martes 11 marzo de 1930

## ECOS DEL MAGISTERIO

### El problema de las oposiciones

V  
Uno de los defectos de más bulto de la última convocatoria de oposiciones, que ha podido ser causa del funesto desenlace que tan agrias censuras ha merecido, es el de agrupar las puntuaciones de las comisiones provinciales con las de las centrales para formar, con las puntuaciones totales de los ejercicios de cada opositor, de los correspondientes a sus más las correspondientes a sus hojas académicas, por orden de mayor a menor, la lista definitiva de aprobados.

Como ya se hizo notar, las comisiones provinciales adoptaron, al calificar los ejercicios sometidos a su juicio, criterios muy diversos, siendo unas bastante pródigas en adjudicar puntos, mientras otras se movieron dentro de normas de mayor restricción. Resultó que la puntuación media de unas provincias era muy superior a la de otras, sin que por ello censuramos a las comisiones provinciales, porque cada una de ellas ignoraba la actitud que tomarían las demás, y el temor de quedarse cortas con respecto a las restantes tal vez influyó en algunas para puntuar con una medida excesiva.

La Dirección general debió de ver que esta desigualdad de criterios de las comisiones provinciales había de dar por resultado una distribución de plazas por provincias muy poco equitativa y sobre su ánimo pesaría la precupación de esta dificultad que entorpecía el lógico desenlace de las oposiciones. Entonces se pensaría en remediar lo que no tenía fácil arreglo y surgieron las *gráficas* de que habló el señor Suárez-Somonte con el propósito de que «encontraran la debida compensación los que en provincias hubieran podido ser inmerecidamente considerados».

Ignoramos en qué consistían esas *gráficas* y en qué forma podían servir para llegar a la «compensación» que se buscaba; pero de todos es conocido el fatal resultado de su aplicación.

El lector profano en estas cuestiones tal vez halle disculpa para este error de la convocatoria que para nosotros es de los más graves. Pero debemos recordar que en la convocatoria de 1925 se produjo ya un conflicto que, si bien fué muy inferior en los perjuicios ocasionados, obedeció a una causa análoga.

Las oposiciones de 1925 se verificaron en los Rectorados. Para que se juzgue de lo sucedido entonces reproducimos a continuación párrafos de un artículo que

firmaba A. del P. «Gran revuelo ha producido en los opositores la extraordinaria benevolencia con que algunos Tribunales han procedido, y de una forma especialísima el que ha actuado en el Rectorado de Santiago, revuelo que no sólo está justificado, por la desigualdad de criterio establecido, sino que su cumplimiento implicaría gran perjuicio para determinados opositores, que habiendo luchado en buena lid hasta obtener buen número en su Rectorado, y dignos, por tanto, de ocupar preferentes lugares en la lista única, se ven inmerecidamente postergados.

vir como valiosa lección de experiencia, a pesar de lo cual en la convocatoria de 1928 se persistió en el mismo error, pero con caracteres más graves. Se quiso luego poner remedio a esa deficiencia por medio de unas «gráficas» y ya se ha visto el resultado final.

Confiamos en que se tendrá en cuenta este defecto en las sucesivas oposiciones.

ANTONIO UGEDO.

Teruel.

### Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 7 grados.  
Mínima de hoy, -2.  
Viento reinante, N.  
Presión atmosférica, 685 1.  
Recorrido del viento, 75 kilómetros.

## LA CRISIS DEL ACEITE

Es éste un problema que reclama reiterado estudio y decisiones rápidas y claras para encontrar su solución.

En natural que tratándose de una crisis de precios, y estando el mercado español supersaturado, sólo en la exportación puede encontrarse la ansiada nivelación de cosechas y consumos. Los oliveros deben tener presentes estas ideas.

El remedio podía consistir en una entidad de exportadores, con duración limitada, que, contando con agencias de venta en el Extranjero, de uso obligatorio para todos los exportadores, y con el apoyo de algunos Bancos, realizase los fines de propaganda y de lucha comercial que, por su ca-

cora un simple organismo de gestión comercial, de índole informativa y mediadora, en relación con las agencias a que luego nos referiremos.

La manera de su funcionamiento no puede promulgarse sin discusión previa de los interesados. Puede, sin embargo, presentarse, en prenda de su viabilidad, un esbozo de lo que puede ser.

El Sindicato de ventas puede dejar en gran libertad a los miembros componentes, y exige una organización simplicísima. Cada uno de los oliveros comunica al Sindicato la cantidad de existencias que puede ofrecer para ser gestionada su colocación por el Sindicato, manteniendo su oferta por determinado espacio de tiempo. Cuando el Sindicato haya concertado la venta de una partida de aceite, el olivero debe aportar total o parcialmente la cantidad y calidad de caldo que comprometa su oferta. Queda, pues, el olivero en libertad de vender individualmente sus líquidos, siempre que, inmediatamente a la reclamación del Sindicato, se aporte por el olivero una cantidad que puede ser igual a la ofrecida y debe ser de idéntica calidad. El plazo de la oferta debe ser prudencial.

Los Sindicatos comarcales de ventas deben centralizar periódica y obligatoriamente sus datos en un organismo cuya misión sea la defensa y propaganda de la producción olivarera. Este organismo ya está creado, y sólo necesitaría algunas parciales reformas para adaptarse a la nueva función. Es la Asociación Nacional de Oliveros.

Esta entidad se relacionaría con las agencias de venta establecidas y por establecer por una institución financiera especializada, que podría ser el Banco Exterior de España. Ya se sabe que los vastos fines de esta institución y las relaciones que mantiene con numerosas agencias y corresponsalías lo habilitan para esta función. Naturalmente, en los mercados consumidores vendría también centralizar las ventas, conveniencia que sería, además, una condición indispensable para que el Banco se interesase en la propaganda del aceite y lucha comercial e hiciera descuentos en su comisión de ventas.

La propaganda se podría llevar a cabo conjuntamente por la Asociación de Oliveros y el Banco, puestos de acuerdo. El despacho en Aduanas de toda partida de aceite para la exportación debería hacerse con destino a una de las agencias de ventas contratadas con los Sindicatos, interviniéndose, con medidas gubernativas, bien fiscales, en provecho de la propaganda, o bien prohibitivas, el despacho en otras condiciones.

CARLOS ARANZ DE ROELAS.

## GRAN FERIA DE ADEMUSZ

### Ganado Caballar, Mular y Asnal

Durante los días 19, 20 y 21 de marzo

En la lista publicada por el Magisterio Español se registran casos verdaderamente anómalos, destacándose el que de los 216 opositores con derecho a plaza en el Rectorado de Santiago, 199 ocupan preferente lugar al del número 1 del Rectorado de Murcia, circunstancia que motiva que el referido número 1 llegue a ocupar el número 288 de la lista única, y además, que los opositores de Murcia, desde el 10 al 96 inclusive, vayan en lugar posterior al último de Santiago. Este caso se repite respecto de los opositores del Rectorado de Valladolid, en que desde el 7 al 93 de éste son posteriores al último de Santiago, y que los quince primeros de éste en la propuesta forman cabeza en la lista única.

Sin embargo, el perjuicio que ocasionó en la convocatoria del 25 el criterio de formar la lista única por el orden de puntuación concedido en los Rectorados fué muy inferior al que pudo resultar en la última convocatoria. En aquella influyó solamente en el orden de colocación de los opositores, porque a cada Rectorado se había asignado un número determinado de plazas. En ésta pudo influir en el orden de colocación y en el número de plazas que cada provincia alcanzase, porque antes no se hizo un reparto de plazas por provincias.

Lo sucedido en 1925 debió ser-

### Desde Cuevas Labradas

## Nuevas Escuelas

En Cuevas Labradas reina gran alegría ante la seguridad de que en breve tiempo tendrán estos honrados vecinos nuevos locales escuelas para niños y niñas.

Recientemente estuvo aquí de visita el señor inspector de 1.ª enseñanza, a quien hicieron pésimo efecto las condiciones de los locales que para escuelas tiene este pueblo, tanto el de niños como el de niñas, pues ninguno es apto para el fin a que se le destina.

Son pequeños y antihigiénicos. Los señores maestros y el pueblo en general están satisfechísimos.

Se cree que las obras comenzarán en breve.

## Lotería Nacional

### EL SORTEO DE HOY

Madrid, 11.—En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los mayores premios a los números que se indican:

PRIMER PREMIO, 25.300, Palma de Mallorca y Zaragoza.  
SEGUNDO, 29.938, Alicante.  
TERCERO, 16.515, Madrid.  
CUARTOS PREMIOS:  
27.657, 16.029, 16.269, 31.813, 7.813, 24.670, 16.645, 34.539, 34.094, 29.984.

rácter de entidad especializada, le serían fácilmente hacendos. La forma de creación de esa entidad sería la de constitución de un «cartel» de exportadores. Pensamos en una organización de solvencia acreditada, que por sus elementos componentes y los valiosos apoyos bancarios que recabase, se encontraría con fuerzas suficientes para la lucha impropia que supone en muchos mercados extranjeros la defensa del aceite de oliva frente a la invasión caudalosa de los aceites de semillas.

Pero esta forma de encontrar la solución a la crisis del aceite ya sé que ha de luchar con la resistencia sistemática de parte de los oliveros.

Si la solución no viene de ese lado, puede intentarse otra senda practicable. Son los dos términos del dilema: organización de oliveros para la exportación. Dejar libre de compromisos asociativos el mercado interior para que, a su vez, sirva de regulador de los precios, y fomentar el exterior por los más directos medios que no supongan mucho gravamen para los oliveros.

Estas condiciones podrán lograrse mediante la creación de sindicatos de ventas en las comarcas o localidades más productivas. El Sindicato de ventas debería funcionar, no como persona distinta que acaparase las existencias de los productores, sino

DE ACTUALIDAD

UN PROBLEMA

Con el título de «Un ensayo y una catástrofe» trata en un editorial El Debate la cuestión planteada con ocasión de las últimas oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, al que nosotros hemos dedicado ya varios artículos.

El colega lo hace en los términos siguientes:

Por vez primera se ha ensayado en España una prueba, un examen, vigente hace muchos años en el mundo.

En las últimas oposiciones a escuelas los ejercicios se dividieron. En las capitales de provincia actuaron los tribunales de siempre, poco más o menos, y juzgaron, según su leal saber y entender, una parte de los trabajos y ejercicios de la oposición. Otro ejercicio escrito—y aquí venía el ensayo—se hizo desarrollando los opositores temas iguales para toda España, transmitidos al mismo tiempo por telégrafo. Estos ejercicios escritos, anónimos, sin el lema consabido siquiera, se remitieron a Madrid, y en la Corte unos jueces desconocidos—competentes sin duda—emitieron dictamen sobre los anónimos trabajos.

¿El resultado? Una verdadera catástrofe. Apenas si ha dado la talla el 1 por 100 de los escritos enviados.

Como el «caso» afecta a todas las provincias, el estupor, primero, y las lamentaciones, más o menos comedidas, después, han sido sin número. Toda la Prensa de provincias se ocupa del asunto, y se han nombrado ya las comisiones que han de procurar en Madrid una solución y un arreglo, si esto es posible.

No hay que decir que nosotros lamentamos lo sucedido, y compadecemos a los cientos de maestros y maestras que, terminada su carrera y tocando ya, como quien dice el maduro fruto, han visto defraudadas sus esperanzas legítimas. Pero creemos que el hecho merece reflexión y, como diría Eugenio d'Ors, es preciso elevar la anécdota a categoría.

La anécdota es que unos jueces anónimos de unos escritos anónimos apenas si han encontrado uno, entre ciento, merecedor de su aprobación. Téngase en cuenta que estos escritos eran el último ejercicio; es decir, que los tribunales de las provincias habían cribado ya en otros exámenes a la masa de los opositores, y que por

decirlo así, la reprobación casi absoluta ha caído sobre los mejores.

No caben más que dos explicaciones. O los jueces anónimos han sido excesivamente rigurosos; o no han tenido en cuenta lo que puede y debe saber un maestro o maestra salido de las Normales; o si lo han tenido en cuenta, estos establecimientos de enseñanza no rinden el fruto que debieran. Las dos hipótesis cuesta trabajo admitirlas en absoluto. No es creíble que personas doctas—que con seguridad serán a su vez profesores u hombres de ciencia—buscasen en los escritos de unos maestros maravillas científicas ni sorprendentes investigaciones. También cuesta trabajo suponer que la enseñanza de todas las Normales sea tan deficiente y poco eficaz, aunque el plan sea único.

Lo que está fuera de duda es que la prueba ensayada es inmejorable y que tiene en su favor la experiencia y práctica en los mejores centros de enseñanza extranjeros.

Al señor ministro y a los directores generales debe hacerles meditar mucho lo ocurrido. A ellos les será fácil, facilísimo, averiguar si, efectivamente, el rigor de los jueces ha sido excesivo; los mismos jueces podrían hablar, deben acaso hablar, bien al público, bien al ministerio, y después de oídos, los que están al frente de la enseñanza española pueden y deben obrar en consecuencia.

Por fortuna, el ministro es un hombre encanecido en la enseñanza y en el trabajo intelectual. El director general de Enseñanza Superior ha cursado su bachillerato en los Liceos franceses y ha sido alumno de los centros extranjeros más adelantados; sabe cómo se hacen estas pruebas en esos países y no es de extrañar que entre en sus cálculos implantarlas en los otros grados de la enseñanza. El director general de



Primera Enseñanza ha sido muchos años profesor de la Escuela Superior del Magisterio, institución que ha formado la mayoría seguramente de los profesores y profesoras de las Normales que ahora quedan, en cierto modo, en entredicho en cuanto a la eficacia y capacidad de la instrucción.

Esperamos con viva curiosidad el juicio que el ministerio forme de este suceso, de esta verdadero problema escolar, problema real, tangible, que preocuparía a todos los estudiantes españoles, aunque sólo fuese por las posibles contingencias, si no estuviesen ahora preocupados por otras cuestiones, si no tan escolares, más trascendentales, a juicio de algunos de sus maestros.

REVISTA DE PERIODICOS

A B C

El desarme

La cifra de 724 000 toneladas que pide Francia para su Armada cayó como una bomba en la Conferencia de Londres.

Italia, que aspira a la paridad naval con Francia, por las razones que enumeramos en otros artículos, no puede aceptar la indicada cifra, ya que ésta representaría, no ya una reducción de los armamentos navales, y ni siquiera una limitación, sino un aumento de las fuerzas navales de Francia, y, por consiguiente, de las de Italia, y por repercusión de las demás potencias. En efecto, la Gran Bretaña, que ha aceptado la paridad naval con los Estados Unidos, pero quiere mantener el two powers standard en Europa, no podría limitar su Armada a 1.250.000 toneladas, si Francia e Italia poseyeran cada una 724 000 toneladas o sea, en conjunto, 1.448.000 toneladas. Y si Inglaterra aumentara su Armada a millón y medio de toneladas, aproximadamente, otro tanto haría Norteamérica, y el Japón, que para las unidades de segunda categoría (las que se discuten en Londres) pide la proporción de 5:3,5 con los Estados Unidos, también tendrá que aumentar su armada.

LA NACION

Frente a la bullanga

Ni ahora ni en el futuro sería justo olvidar la conducta de esos periódicos que solicitaban libertades, y que se conforman, por lo visto, tratando como al más perverso

de los criminales al hombre que tuvo en 1923 un ademán resuelto, puso término a la guerra de Marruecos, extirpó el terrorismo, aquietó al separatismo y logró en corto plazo, que España, desdeñada y hasta vilipendiada en el mundo, adquiriera sólido y enorme prestigio internacional.

Afortunadamente, no caben los engaños. Ni en lo que afecta a la obra misma, que es notoria para todos, ni en lo que afecta a la significación de los que la niegan. Si tales periódicos reflejasen las opiniones nacionales cabría incluso renegar de muchos y de muy vigorosos sentimientos. Pero no es así. El pueblo español, que tiene un sentido admirable y una noción justa y exacta de las realidades, podrá, como en todo lo humano, advertir que la Dictadura incurrió, contra su deseo, en algunos errores. Constituiría una petulancia o una candidez negarlos. Pero se atenúan y se bordan si se considera la magnitud extraordinaria de la obra positiva. Y esta obra el pueblo español la ve, experimenta sus grandes beneficios, la destaca, la agradece sin reservas.

EL SOL

La industria nacional vinagrera

Una de nuestras paradojas económicas de más bulto es que teniendo como tenemos una gran riqueza en vinos, no exista en España una industria vinagrera floreciente, como la tiene Alemania y otros países cuyas posibilidades vinícolas son casi nulas. A subsa-

Lea usted EL MAÑANA

nar este absurdo tiende la solución que la Agrupación Nacional de Criadores de Vinagres ha elaborado recientemente al ministro Economía Nacional.

Más para que en España pueda acometerse la elaboración de vinagre vinico en gran escala, preciso derogar el decreto de 1912 promulgado por la Dictadura volver a prohibir el empleo de ácido acético en la alimentación o cuando menos que se rotularan las etiquetas de conservas para distinguir las elaboradas con ácido acético de aquellas en preparación se utilizara únicamente el vinagre natural de uva.

EL DEBATE

De enseñanza secundaria

Nos parece de necesidad descartar los dos extremos principales de las declaraciones del ministro de Instrucción pública que indudablemente llevarán la tranquilidad a muchísimas familias y generaciones de enseñanza. No habrá ninguna reforma que afecte al presente curso escolar, ha dicho el señor Tormo. Así conviene que se Las perturbaciones que cualquier medida, por acertada que fuese ocasionaría al plan de estudios, puesto en marcha, no equivocarían a todas sus posibles ventajas.

En cuanto a la estabilidad que el ministro asegura a los Institutos locales, hemos de aplaudir, con tal de que se dé por terminada la creación de nuevos Institutos mientras no se mejoren en todos sus aspectos los que ya existen. Tal ha sido siempre nuestro pensamiento, desgraciadamente no aceptado en el ministerio de Instrucción pública. Hay que pensar seriamente en dotar al profesorado, en instalar los establecimientos, en aumentar los servicios de cada centro, todo decorosamente y eficientemente; y hasta que esta obra no se haya hecho, estamos un error crear nuevos centros.

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO) LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100. LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendadas para la formación de capitales dotales). IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100. CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero). PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia. PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras). CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras). Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE INVALIDEZ

AGENCIA OFICIAL FORD

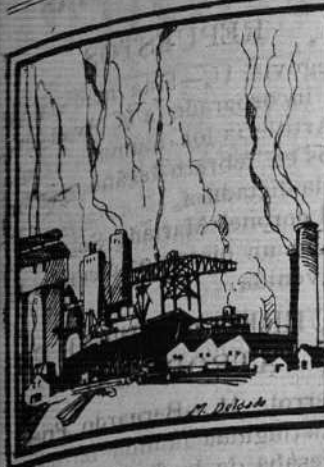
FERNANDO DIAZ

Calatayud - Teléfono, 69.

COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Verdadera Aguila patentada.

11 marzo... No son s... siones bur... singularm... de la baja... a cotizarse... tino, a 8,24... davia más... con dif... te y baja... Esto obede... lo que podem... de régimen... cipalmente... zando, ahora... contragolpe... del cambio... empréstito... cer plazo del... crito, o sean... tas oro, ven... tual, según... España... El supuest... mayor o me... del empréti... sido hecha... mula natura... lucro de los... que, a la ca... obligada que... efectos pue... fu-trars-, si... de-recho que... res a no pag... mitándose... inter: és de 6... a partir de... interés pa... plata, que... al quebrant... que pagar... oro en este... cambio, pu... tranquilame... más asequi... descubierto... ver que, en... vaya salien... jándose tam... lico de la... dos días, la... vaya remiti... más o meno... ción de alz... menores se... tes de reem... dando de los... en el Extra... vención de H... nistro de H... todos los pa... tos-o se ir... que vayan v... cuenta el... con el prod... pecial del... lo ingresad... se por la su... tito interior... los 6 millon... Tesoro, sit

11 marzo de 1930



# INDUSTRIAS Y FINANZAS



## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

No son satisfactorias las impresiones bursátiles de estos días, singularmente en la agudización de la baja de la peseta, llegando a cotizarse el dólar, el sábado último, a 8,24 pesetas, subiendo todavía más en los siguientes días, con diferentes alternativas de alta y baja.

Esto obedece exclusivamente a lo que podemos llamar cuestiones de régimen interior, o sea, principalmente, que estamos alcanzando ahora el punto álgido del contragolpe de la intervención del cambio y su consecuencia el empréstito interior oro, cuyo tercer plazo del 40 por 100 de lo suscrita, o sean 140 millones de pesetas oro, vence el día 13 del actual, según aviso del Banco de España.

El supuesto de que una parte mayor o menor de la suscripción del empréstito interior oro haya sido hecha al descubierto, estimula naturalmente las ansias de lucro de los acaparadores de cheques, a la caza de una demanda obligada que esperan, pero cuyos efectos pueden atenuarse y aún frustrarse, si se tiene en cuenta el derecho que tienen los suscriptores a no pagar ese 40 por 100, limitándose tan sólo a abonar el interés de 6 por 100 por demora, a partir del día 14 del actual, interés pagadero en pesetas plata, que siempre será inferior al quebranto que tendrían que pagar comprando cheques oro en este momento agudo del cambio, pudiendo así esperar tranquilamente la oportunidad más asequible para liquidar su descubierto, ya que es lógico prever que, en cuanto pase el día 13 vaya saliendo la oferta, y, despejándose también el ambiente político de la efervescencia de pasados días, la fiebre de la peseta vaya remitiendo y se produzca más o menos lentamente la reacción de alza, tanto más cuantos menores sean los saldos pendientes de reembolso que vayan quedando de los créditos-oro abiertos en el Extranjero para la intervención del cambio ya que el ministro de Hacienda ha dicho que todos los pagarés de dichos créditos-oro se irán pagando a medida que vayan venciendo a cuyo efecto cuenta el tesoro, no solamente con el producto, ya en la caja especial del Comité liquidador, de lo ingresado y de lo que se ingresa por la suscripción del empréstito interior oro, sino también con los 6 millones de libras de oro del Tesoro, situado en poder de co-

responsales del Banco de España en el Extranjero de cuyo «stock» de 153 millones de pesetas oro podría tomarse la cantidad que fuese preciso anticipar, por posible demora de los suscriptores del empréstito interior oro.

Está, pues, completamente asegurada la liquidación normal y total de los créditos oro y, por otra parte, la situación del Tesoro y de la Hacienda se presenta en marcada situación de prosperidad y completo desahogo, pues el disponible actual en la cuenta de Tesorería pasan de 335 millones de pesetas, teniendo saldo favorable la cuenta corriente-plata por un centenar de millones, y, en cuanto a la marcha del presupuesto, la recaudación del Estado en febrero ha ascendido a 381 millones, en alza de tres millones sobre igual mes del año anterior, habiéndose cifrado los pagos en sólo 275 millones, contra 339 en febrero del año pasado, o sea una baja de 64 millones y una diferencia entre los ingresos y los pagos de febrero último de 106 millones a favor de los primeros.

Los fondos públicos están pasados, señalando retroceso de un entero, los Amortizables 1927 con impuesto, y 3 y 4 50 por 100 de 1928; 0 50 el 1917; 0 40 los 1926 y 1927 libre; 0 25 el 4 por 100 1928 y 0 20 y 0 10 respectivamente los 1929 y 1900. La Deuda Reguladora y el Exterior, en el cierre, que dan invariables, con relación a su apertura de septena.

La Deuda ferroviaria en descenso de 0 45 y cuartillo, respectivamente en la 5 y 4 50 por 100.

En el corro municipal dominan los retrocesos, siendo de medio entero para Deudas y Obras, uno para Villa Madrid 1914, 0 85 para 1922 y 0 25 para mejoras urbanas. El empréstito Erlanger, después de subir un entero, cede medio, quedando con otro medio de ventaja sobre su último cambio de la anterior semana.

Los valores especiales reflejan el ambiente de la semana, retrocediendo 0 60 la Hidrográfica del Ebro; un cuartillo las Obligaciones 5 50 por 100 de la Transatlántica y las especiales; 2 25 las de la misma Compañía emitidas en 1928; un entero el Patronato de Turismo y un cuartillo Tángere-Fez.

Las Cédulas del Hipotecario, señalan reacción de 0 25 y 0 40 en las 4 y 5 por 100, y retroceso de diez céntimos en las 6 por 100. Las del Crédito Local, flojas y

con pérdida de 0 95 1 35 y 0 15 respectivamente, en las al 6, 5 50 y 5 por 100.

El Empréstito Argentino, ex cupón, se hace con medio entero menos.

El corro bancario no encuentra, naturalmente, en la Bolsa un ambiente favorable y se presenta, en general, pesado. El Banco de España comienza cediendo medio entero y luego reacciona quedando en cierre.

La Electra A, cede tres enteros; las Charles, siguiendo su sincronización perfecta, inversa orientación que nuestra divisa, mejora 3 enteros en sus 3 primeras series, cediendo uno de la ganancia el miércoles; Mengemor pierde 1 50; uno Sevillana de Electricidad y dos Unión Eléctrica Madrileña. Las Telefónicas débiles en las preferentes, con 1 75 menos, y sostenidas las ordinarias.

En los valores mineros las Rif señalan alza general de 12 enteros para las al portador y de dos nominativas. Minas del Centenillo también mejoran dos enteros. Señalan movimiento contrario la Duro Felguera con dos enteros y cuartillo menos, y Guindos con medio entero.

En Monopolio de Petróleos cede un entero y 4 50 Tabacos.

En el corro ferroviario domina la pesadez en general, siendo las

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Teruel

Los industriales turolenses que deseen concurrir a las ferias de muestras de Lyon y de Milán, ó solamente a una de ellas, lo pondrán en conocimiento de esta Cámara Oficial de Comercio, especificando la clase de artículos que se propongan enviar a dichos certámenes y su cantidad.

Tanto el transporte como el seguro de las expresadas muestras no implicará gasto alguno para los productores turolenses, a cargo de los cuales correrá tan sólo la preparación y embalaje de sus respectivos muestrarios. Estas operaciones las efectuarán en cajas que, siendo lo suficientemente fuertes para soportar el largo trayecto que han de recorrer hasta su destino deberán estar cerradas con tirafondos, precintadas y rotuladas con claridad.

A-i mismo, deberán los productores turolenses redactar por triplicado una factura en la que se especifique el peso neto y bruto de cada uno de los artículos que componen su muestrario, su número y precio en pesetas, así como los catálogos, prospectos o cualquier otra clase de impresos de propaganda u objeto de reclamo. Dichas facturas deberán ser remitidas a esta Cámara, la que devolverá a los interesados una de las tres copias con el recibo de las mercancías.

dos dos duros por encima. El Banco Hipotecario cede tres, 5 50 el Central y medio entero el Hispano. El Español de Crédito mejora 3 enteros.

El corro eléctrico, fljó durante la septena, señala alguna reacción

pérdida; de 4 enteros para Madrid, Zaragoza, Alicante, y 9 para Nortés. En el de tracción se nota igual orientación, cediendo dos enteros el Metro, y Tranvías, medio.

Del resto de los valores, Altos Hornos cede tres enteros y medio, las Azucareras ordinarias recuperan su pequeño retroceso y quedan al mismo cambio; Española de Petróleos pierde 2 35 enteros en sus acciones y dos en sus partes de fundador, y Explosivos, 67 enteros.

La moneda extranjera ha mantenido su alza de una forma persistente, tocando alturas hace tiempo no registradas, si bien en la sesión del miércoles y siguientes parece reafirmarse nuestra divisa.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.  
Redactor-jefe de «El Financiero»  
Madrid, 8 marzo 1930.

### “EL FINANCIERO”

He aquí el sumario del número 1510 de esta importante revista semanal de Madrid correspondiente al día 7 de marzo de 1930:

- «Por la vitivinicultura y la dignidad nacional». Grecia y España, por J. G. Ceballos Teresí.
- «Una nueva industria y el renacimiento de un cultivo», por Eurora.
- «Consideraciones sobre la crisis vitícola», por Sanmartín Fita.
- Seguros: «El caso del Banco Vítico de España y nuestro caso», por Máximo D'Oyarvide.—«El Seguro de Transportes durante el año 1929», por Pablo Bieger. Notas varias.—«Documentos históricos: «Declaraciones del Gobierno y de la Dictadura».
- Crónicas extranjeras: «Carta de Londres», por Roy Hopkins.—«El Banco de España en 1929».
- Semanal Internacional: «El momento político en Francia», por José María Gela.—«Supresión del Consejo de Colegios de Agentes y Comisiones de Aduana».
- Avisos Oficiales: «Bolsa de Bilbao», por Antonio M. de Mendiluce.
- «Bolsa de Barcelona», por Juan P. Rodés.
- «Bolsa de Madrid», por J. G. Aguirre Ceballos.
- Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras, y Sorteos, Dividendos, Juntas y Subastas. Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: El discurso del señor Sánchez Guerra y la situación política.—Un guardia de la porra detiene la «revolución».—Acto plausible del señor Calvo Sotelo.—Alto personal.—Perspectivas financieras y orientaciones del cambio.—El vizconde de Eza contra la «estabilización» de la

peseta.—Cámaras y corredores de Comercio y agentes de Aduanas.—Por la reorganización de los Comités paritarios.—El Gobierno se preocupa del agudo problema vitivinícola.—Notas varias.

Mercados, Agricultura y Ganadería: «Mercados nacionales y extranjeros», por F. León y Sánchez.

Minería y Metalurgia: «Estado del trabajo», por Angsl B. Sanz.—Notas varias.

Ferrocarriles: «Los modernos sistemas de señalización y maniobra». I. (con tres grabados).

Navegación y construcciones navales: La Semana Naval Internacional. Notas varias.

Aviación y Navegación aérea: Radio de acción y velocidad comercial de los dirigibles, comparados con los aeroplanos. Notas varias.—Supresión de las Cajas especiales.

Pesca y Conservas: «Estadística oficial de Pesca», por Angel Bernárdez. La Pesca en España. La Pesca en el extranjero. Información general.

Aduanas y Aranceles: Notas varias. Importación y Exportación: Notas varias.

De todas partes: Notas varias. Balances: Banco de España y principales Bancos de emisión extranjeros.

### VENDO 2 VACAS

holandesas preñadas de 8 meses, para segundo y cuarto parto. Razón: Casilla del Puente Hierro

## Notas de Sociedad

Se halla muy mejorada de su enfermedad doña Primitiva Bayona viuda de Bonilla.

Celebraremos su total y rápido restablecimiento.

— Regresó de Belto, a donde había ido por asuntos familiares, la bella señorita Angeles Serraller, alumna del Magisterio.

— Llegó de Madrid don Joaquín Esteban.

— Marchó a Lidón la bella señorita Maruja Muñoz.

— Se encuentra enferma la angelical señorita Flora Santamaría.

Hacemos votos por que rápidamente recobre la salud.

— Para Barcelona salió el joven don Fermín Escobedo.

— Para Puertomingalvo, el maestro Nacional don Joaquín Villalba, que va a tomar posesión de aquella escuela.

— Pasaron, en viaje de novios, para regresar a Calamocha después de recorrer varias capitales, don Pascual Serraller y su bella esposa doña Gloria.

— En compañía de su hermano el niño José María, llegó de Cullera don Arturo Dasi.

— Llegó de Lérida en viaje de negocios nuestro buen amigo don Lucidio Yuberos.

— De Calanda, el propietario don Joaquín Simón.

— Hemos tenido el gusto de saludar a don Vicente Calvo de Aliaga.

— Salió para La Puebla don Antonio Ballester.

— Se encuentra pasando unos días entre nosotros don Fermín Bonilla, médico de Olba.

— Llegó de Albarracín don Francisco López.

— De Pamplona llegó el farmacéutico don César Burrachina, con su señora madre política.

— Pasó por ésta en viaje de servicio el capitán de la Guardia civil de Mcra don Luis Tío.

### Maestro herrero

y forjador con taller propiedad, desea operario o medio operario. Dirijirse: E. CORELLA. Alfambra.

## Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

### DE CASTELSERAS

## Para el repartimiento de Utilidades

Debiendo procederse a la constitución de las Comisiones de evaluación y Junta general del repartimiento de utilidades para el año 1930, serán efectuadas dichas designaciones en la forma siguiente: Día 14 de marzo.—Se reunirá el Ayuntamiento para la designación de vocales natos de la parte real y personal.

Día 23.—Se posesionarán los vocales con resolución de reclamaciones.

Día 1.º de abril.—Tendrá lugar la elección de vocales electos, a las diez de la mañana.

Día 7.—Se resolverán las reclamaciones y se les dará posesión a los elegidos.

Día 10.—Constitución de la Junta general del repartimiento.

Día 13.—Estimación de las utilidades, y todos cuantos demás trabajos propios incumbe a la Junta se continuarán sin dilación.

Día 22.—Aprobación del repartimiento general y exposición al público.

Por último, se advierte a los vecinos y hacendados forasteros que presenten desde el 15 al 25 de marzo, en la secretaría municipal, las relaciones juradas de sus utilidades, advirtiéndolo que los que dejen de verificarlo no tendrán derecho a reclamar ni contra el reparto ni contra la cuota que se les sigue.

### De Cascante del Río

## Secretaría vacante

Por dimisión voluntaria de la que venía desempeñando se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento, la cual se anuncia por término de quince días, para su provisión interina, hasta que se provea en propiedad y con el sueldo de 2.500 pesetas.

Los que justifiquen pertenecer al Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, presentarán o remitirán sus instancias en forma legal durante dicho plazo a esta alcaldía.

## GACETILLAS

Las cuentas municipales correspondientes al año 1929 se hallarán expuestas al público, por el tiempo reglamentario, en la Secretarías de los Ayuntamientos siguientes: Villarquemado y Santolea.

Constituidas definitivamente las Comisiones de evaluación de las partes real y personal del repartimiento, se invita a todos los contribuyentes, vecinos y forasteros con obligación de contribuir en cualquiera de las partes que quedan mencionadas, presenten ante dichas Comisiones declaraciones juradas de las utilidades, rentas y rendimientos que posean en el mismo, en el plazo que se les señala para su presentación, les serán señaladas sus rentas con los documentos existentes en las Secretarías y no tendrán derecho a reclamar ni contra la cuota que se les asigne ni contra el reparto, Ejúlvse (por el plazo de diez días).

Hechas las rectificaciones necesarias en el padrón municipal de habitantes y formado el apéndice consiguiente de la última rectificación anual, estarán de manifiesto al público, por el tiempo reglamentario, en las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes: Martín del Río.

## Herido por disparo de una pistola

En las proximidades de Bañón se le disparó una pistola automática al joven de 19 años, Daniel Termes Fogue, vecino de aquel pueblo, hiriéndose en la pierna izquierda.

La lesión es de pronóstico reservado.

## ZARAGOZA

### UN HOMENAJE

Zaragoza, 11.—Hoy se celebró, en el grupo escolar «Gascón y Marin», un homenaje en honor de doña Eulogia Lafuente, directora del mismo, que ha sido jubilada.

### VISITAS

El alcalde sigue recibiendo numerosas visitas por su nombramiento.

Ayer estuvo en el Ayuntamiento el presidente del Centro Aragonés de Valencia señor Martí, con el fin de invitar a nuestra primera autoridad local a que visite Valencia en ocasión de celebrar allí dicho centro el Día de Aragón.

La Alcaldía prometió complacerle si el exceso de trabajo no se lo impide.

### SOLICITUD

El rector de la Universidad se ha dirigido al Ayuntamiento solicitando la cesión de terrenos para la construcción de un nuevo edificio.

## VALENCIA

### MUNICIPALES

Valencia, 11.—Ayer celebró sesión plenaria el Concejo para proceder a su constitución.

Presidió el alcalde señor Maestre. Despachados varios asuntos, se presentó el secretario de la Corporación don Tomás Jiménez Valdivieso para reintegrarse a su destino; fué acogido con grandes aplausos.

Acto seguido se puso a votación la elección de tenientes de alcalde, adjudicándose a los republicanos cuatro tencnias, dos a los alistas, una a los contribuyentes y una a cada una de las restantes minorías, excepto a los liberales, que se quedaron sin ninguna.

Después fueron designadas las comisiones.

### EL 20 EMPIEZAN

La Real Sociedad de Tiro de Pichón dará principio sus tiradas de Primavera el día 20 del actual.

### NUEVA PERMANENTE

La Junta de Obras del Puerto ha renovado su Permanente en la forma que sigue:

Presidente, don Ignacio Villalonga; vicepresidente, don Vicente Lassala Miquel; interventor, don Carlos Sarthou; suplente el señor Caño.

## De Provincias

### REPUESTOS

Segovia, 11.—Esta mañana han incorporado a la Academia de Artillería los alumnos expedidos en febrero del año anterior por la dictadura.

El coronel Mariano Soler pronunció un discurso, dándole la bienvenida.

### MUERE AL EVITAR UN ATROPELLO

Ferrol, 11.—Bernardo Prieto de distinguida familia ferrolana regresaba de la Coruña en un moto y al evitar el atropello de un niño, fué a estrellarse contra un árbol, falleciendo en el acto.

## ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Papeles al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preciados 64.—Madrid.

Si es usted

## AUTOMOVILISTA

le interesa saber que la

CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006

puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS.

ACEITES Y GRASAS.-BOMBAS DE PIE,

DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIENTAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE

... DE PIEZAS DE RECAMBIO ...

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras

CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285

## VALENCIA

## MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

	Cerneros	Ovejas	Corderos	Machos	Cabras	Gabritos	Toros	Vacas	Cerdos
Martín Abril..									
Francisco Ripoll..						6			
José Murria..		1							
Viuda de Juan Yuste..						2			
Hijos de Carmen Yuste..									
María Martín..									
Clara Paricio..			1	5					
Mariano Ubé..									
Joaquín Martínez..		2	1	2					
Cecilio Asensio..		1		5					
Diego Pumareta..									
Casimira Bejarano..									
Simona Jarque..									
Joaquín Higón..						8			
José Yuste..						6			
Domingo Abril..			1						
José Torres..									
Máximo Lario..			1	1					
Francisco Marqués..									
TOTAL..	5	6	29			30			

LA GACETA.—EL CENSO ELECTORAL

Madrid, 11.—La «Gaceta» publica un Real decreto que ordena la rectificación del Censo. Consta de 7 artículos. Comienza disponiendo que las Juntas Central, provincial y municipal del Censo se constituirán con las personas que prescribe la ley de 8 de agosto de 1907.

La presidencia de las Juntas municipales la ostentará el juez, y si hubiese varios el de más edad. La revisión se efectuará por el Servicio general de estadística, bajo la inspección de la Junta central. También se rectificará el Censo corporativo.

La revisión del censo individual se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo segundo y siguientes del real decreto ley de 23 de marzo de 1927, salvo las variantes que en el decreto que publica la «Gaceta» se detallan, y entre las que figuran las siguientes:

La fecha para iniciar y terminar la revisión del Censo electoral y general y los plazos de todos los trámites, serán los establecidos en el artículo primero del real decreto de 30 de Marzo de 1928.

La Junta Central queda facultada para precisar días fijos, dentro de dichos plazos, a las reuniones que las Juntas provinciales hayan de celebrar. Podrán ejercer la función del voto en las elecciones para diputados provinciales y concejales la totalidad de los que figuren en las listas electorales, sean hombres o mujeres, y en las de diputados a Cortes, únicamente los varones de más de veinticinco años.

Las Juntas provinciales quedarán constituidas el día 20 del corriente, y las municipales, el 27. El virtud del artículo primero del decreto de 30 de marzo de 1928, de que se hace mención, las listas definitivas del Censo serán publicadas el día 23 de noviembre.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

INCIDENTES Y ALBOROTOS Madrid, 11.—En la junta general celebrada por el Colegio de Abogados, bajo la presidencia de su decano el señor Ossorio y Gallardo, surgieron muchos incidentes y discusiones destempladas. El señor Ossorio y Gallardo tuvo que intervenir enérgicamente. Entre los señores Vellando y Barriobero se cruzaron palabras duras, cortadas con energía por la presidencia, que defendió el derecho del señor Vellando a exponer su opinión.

Se acordó no nombrar diputado para la Diputación provincial. En relación con don Santiago Alba, fué aprobado por mayoría absoluta, después de verificarse una votación nominal, autorizar a la Junta de Gobierno para que, en uso de las facultades que le conceden sus estatutos, gestione

lo necesario en relación al proceso seguido contra el señor Alba, así como de otros de índole y gravedad análogos, para que no queden impunes los desafueros cometidos con los agraviados. También se acordó pedir al Gobierno el restablecimiento de la Ley orgánica del Poder judicial. Que se restablezca en todo su vigor la jurisdicción contencioso-administrativa; que se restituya la facultad de ejercitar los recursos establecidos en las leyes contra las disposiciones del Gobierno, y que vuelvan a los puestos los funcionarios que lo soliciten.

Otro de los acuerdos tomados fué el de pedir la revisión de expedientes, procesos y litigios en que aparece desconocido el derecho por medidas dictatoriales, así como la conducta de los funcionarios que se hayan prestado a esta ilegalidad. Después de dar cuenta de la no aceptación del señor Cabrera del puesto de diputado quinto, se levantó la sesión poco antes de las diez de la noche.

Mañana a las ocho comenzará la votación para dicho cargo, que durará hasta las cinco de la tarde.

ELECCIONES PROXIMAS?

Madrid, 11.—Con motivo de la publicación del Real decreto para la rectificación del Centro electoral se han hecho diversas suposiciones acerca de los propósitos del Gobierno. En general, ese decreto se interpreta en el sentido de que pronto se celebrarán elecciones municipales y provinciales. Persona que parece bien enterada cree que se irá a las elecciones en cuanto queden renovados las Diputaciones y Ayuntamientos. Queda la incógnita del voto femenino.

La misma persona supone que las elecciones de diputados a Cortes no se efectuarán hasta después del verano, bien entrado el otoño. Se ha dicho así mismo que no es seguro que para esas elecciones sea presidente del Gobierno el general Berenguer.

Si lo fuera, se afirma que habría modificación en el gabinete que preside.

NADA DE PARTICULAR

Madrid, 11.—Hablando con los periodistas, dijo el subsecretario de Gobernación que no había nada de particular. El orden continúa siendo completo en toda España. La constitución de los Ayuntamientos—añadió—se realiza lentamente.

Se aprovecha la llegada a Madrid de los gobernadores civiles para ponerse de acuerdo acerca de las personas que deben ocupar los puestos que faltan por cubrir todavía en muchos Ayuntamientos. Lo mismo puede decirse de la constitución de las Diputaciones.

NOMBRAMIENTO

Madrid, 11.—Por un decreto de Instrucción se nombra a don Ignacio Bolívar presidente del Consejo de Instrucción Pública. Substituye en ese cargo al señor Tormo.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 11.—Regresó de Málaga el ministro señor Estrada.

PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES

Madrid, 11.—A mediodía llegó a Palacio el nuevo embajador de Francia en España. Le acompañaba el duque de Vistahermosa, introductor de embajadores.

La presentación de credenciales se efectuó con el ritual acostumbrado.

DE HACIENDA

Madrid, 11.—Ha sido firmado un decreto por el que se suprime la Caja de amortización de la Deuda extranjera.

DEL EXTRANJERO

EL VIAJE DEL SEÑOR CAMBÓ

NÓ HACE DECLARACIONES Paris, 11.—Llegó procedente de Barcelona el señor Cambó. Ha negado rotundamente que su viaje a Londres estuviera relacionado con sus gestiones para un empréstito, ni tampoco parece ser que haya obedecido principalmente a su propósito de consultar con los médicos.

Fué a Londres para visitar la espléndida manifestación de arte clásico italiano que ha enviado allí el Gobierno de Roma, y ha regresado por Bélgica, con objeto de detenerse en Bruselas. Desconocía el señor Cambó el desenvolvimiento de la política española durante los últimos diez días. Su correspondencia había sido dirigida al hotel en París y retenida por orden suya hasta su llegada.

El señor Cambó, que estuvo unas horas en París el día 1.º, de paso para Londres, no realizó ninguna entrevista contra lo afirmado por algunos periódicos españoles, aunque tenga ahora ocasión para ello. De todos modos no quiere hablar a la Prensa, y subraya su reserva en un no absoluto que estrangula la insistencia del informador.

HUNDIMIENTO DE UNA MINA Ohio, 11.—A consecuencia de un incendio que se declaró en una mina de carbón, han quedado sepultados cien obreros mineros. Inmediatamente han sido organizados los trabajos de salvamento. Van salvados ya 98.

DESPUÉS DE LA MUERTE DE TAFT

Washington, 11.—Ha producido gran duelo la muerte del expresidente de los Estados Unidos William Taft. El gobierno federal ha acordado que el Congreso guarde treinta días de luto, y que el Tribunal Supremo de la nación se cierre para que sus funcionarios puedan asistir a los funerales que se celebrarán en la iglesia unitaria, a la que el ex presidente acudió durante toda su vida.

El entierro será en el Cementerio nacional de Harlington. El presidente señor Hoover y su esposa fueron al domicilio del finado para expresar el pésame a la familia.

DE LA CATASTROFE FRANCESA

SUSCRIPCIÓN POPULAR Paris, 11.—La suscripción abierta en favor de las víctimas de las inundaciones asciende a ocho millones de francos.

CONTRA INGLATERRA

Nueva Delhi, 11.—Han comenzado las manifestaciones de desobediencia a Inglaterra. Los directores del movimiento recomiendan que no se ejerza violencia de ninguna clase.

BARCELONA

INCAUTACION DE UNAS HOJAS Barcelona, 11.—La policía se ha incautado en distintos establecimientos de unas hojas en las que se pedía se comprendan en los beneficios de amnistia todos los delitos políticos. Una comisión de damas de la junta encargada de redactar y repartir las referidas hojas ha visitado al gobernador civil para pedirle que se les autorice su circulación. También la policía ha prohibido que se coloquen en los teatros listas en este sentido. En las Ramblas se organizó anoche una pequeña manifestación, llevando un gran cartelón en el que se pedía la amnistia para toda clase de delitos políticos. La policía detuvo a cuatro manifestantes, que después fueron puestos en libertad. El letrado señor Pou y Sibaté ha presentado un escrito en esta Auoiencia solicitando se aplique al condenado Domingo Masaco Masach los beneficios de la amnistia última.

LOS OPOSITORES

Ayer estuvo en el Gobierno civil una comisión de opositores aprobados a plazas de maestros nacionales. Han solicitado del general Despujols interese del Gobierno se amplie el número de plazas acordadas para las últimas oposiciones.

MARCHA DE UN DUQUE

En el yate de su propiedad ha embarcado el duque de Westminster, que acababa de llegar a la ciudad condal por ferrocarril.

LOS NUEVOS CUARTELES

Ayer tarde visitó las obras de los nuevos cuarteles el capitán general. Hablando con el director de las obras, dicha autoridad militar se mostró satisfecha de la construcción que se realiza.

UN TELEGRAMA

Barcelona, 11.—Se ha recibido con satisfacción un telegrama enviado desde Madrid por el señor Maluquer. Dice el despacho que las «impresiones son buenas». Se refiere el telegrama a gestiones realizadas para ver de lograr que en el decreto de amnistia se comprendan casos que parecían excluidos de aquélla.

LA EXPOSICION DE BARCELONA

El Comité de la Exposición ha acordado que para entrar en el recinto del Certamen, las personas paguen 50 céntimos y los carruajes una peseta.

UNA DENUNCIA

Una Compañía de Seguros contra las enfermedades ha denunciado a un individuo que varias veces se fingió enfermo cobrando importantes cantidades de dicha Compañía.

LO QUE CUESTA EL PERSONAL DE LA EXPOSICION

Ha celebrado una nueva reunión el Comité de la Exposición para tratar asuntos del personal. Este cuesta mensualmente 600 mil pesetas. En vista de ello, unos vocales propusieron la limitación del personal; otros, la reducción de sueldos. No se llegó a un acuerdo. Para que estudie a fondo el asunto se ha nombrado una comisión de tres concejales.

La Conferencia naval

SOBRE LA CUESTION DEL MEDITERRANEO

Londres, 11.—En los centros oficiales ha circulado el rumor de que si fuera imposible llegar a un acuerdo en la cuestión del Mediterráneo, el señor Briand desearia proponer la cuestión al pacto de Seguridad, con objeto de abordar lo relativo a un acuerdo sobre problemas técnicos entre las cinco grandes potencias marítimas, y procurará llegar a un acuerdo entre Inglaterra, Estados Unidos y Japón. Por unanimidad se aprobó la memoria.

Vertical text on the left margin containing various notices and dates.

**MANUEL BENEITEZ**

CAMISERIA FINA  
EQUIPOS PARA NOVIAS

AREX  
MADRID

MADRID

**LA REACCION**

No soy de los que aceptan sin distinguos la frase «todos los extremos son viciosos».

Los hombres extremadamente viruosos, son santos.

Los hombres extremadamente valientes, son héroes.

Y ni en la santidad ni en el heroísmo tienen sombra, ni reflejo siquiera, los vicios.

Hay que aceptar aquella frase en sentido relativo.

Por ejemplo, el ahorro llevado a ciertos extremos, cae en la avaricia. La previsión y el cálculo exagerados conducen al pesimismo más desolador. Y al revés: el corazón excesivamente alegre da en el optimismo más candoroso.

Y si no es bien mirarlo todo a través de las tintas negras, tampoco es conveniente enjuiciarlo todo calándose las lentes color de rosa.

De que se diga que conviene que haya alguna heregía, dando a entender que ésta es revulsivo para vigorizar la fe de los creyentes, no debe deducirse la afirmación general de que sea un bien que haya muchos herejes.

Me sugiere las anteriores consideraciones el dicho, excesivamente optimista, de que resultan beneficiosos los ataques absolutamente infundados de que el señor Sánchez Guerra hizo objeto, en su conferencia, al monarca, pues es evidente que fuera mejor que no se hubieran producido.

¿Qué la reacción monárquica actual se debe a esos ataques?

Posiblemente; pero también he de decir que no son muy de fiar las personas y las cosas que sólo rinden fruto por el sistema de la violencia.

De todos modos nos congratulamos lo que hoy observamos.

Porque no tanto serían de temer las consecuencias de que un organismo fuese tomado por un mal, como que, ante el asalto, el organismo amenazado no reaccionase.

Cuando la reacción, no sólo es igual si no más fuerte, y contraria a la acción, el organismo se salva.

Afortunadamente éste parece ser el caso de España.

Se han desatado todas las lenguas y todas las plumas republicanas; hánse destacado también la soberbia, mejor dicho, la vanidad, y el despecho de lenguas y plumas que entraron en cueros y salieron magníficamente vestidas de la casa monárquica. Y unos y otros, los republicanos audaces y los monárquicos ingratos, han querido sacudir y derribar el Trono.

Pero se ha producido la reacción salvadora. La idea y el sentimiento monárquicos, heridos, se exteriorizan briosamente, con el brio del creyente y del enamorado; y ya se van convenciendo los enemigos del Trono de que éste se apoya sobre una base enorme de corazones esperanzados y animosos en los cuales no han de hacer mella los desplantes, ni los gritos; es decir, saben ya que no trinnarán por la indiferencia o la cobardía de sus adversarios. Y sabiendo eso, saben también que no pueden triunfar.

MIGUEL PEÑAFLORES.

VINOS DE  
**Anastasio Sancho**

Joaquín Costa, 52

- Moscatel... 1'25
- Rancio dulce... 1'00
- Dorado... 0'55
- Clarete... 0'45
- Clarete blanco... 0'45
- Tinto superior... 0'45

**Para los ancianos**

El Consejo de Patronato del Instituto, en sesión celebrada el día 7 bajo la presidencia del señor ministro de Trabajo, ha acordado la aplicación arual del Fondo de bonificaciones extraordinarias procedentes del recargo sobre las herencias lejanas, con el cual se entregara desde el día 10 de este mes una bonificación de 400 pesetas, por una vez, a todos los que, afiliados al régimen obligatorio de retiro obrero en 1929, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante el mismo año.

Por este acuerdo se podrá mejorar en 1930 la situación de más de 10.000 ancianos trabajadores, sin merma del capital dedicado reglamentariamente a la constitución de las pensiones en el Régimen legal de Retiro Obrero Oblitorio.

**SERVICIOS DE NUEVA YORK**

DESPOCHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta inclúyanse dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

**Sindicato de Riegos de Teruel**

Arrienda el servicio de limpias y siegas de sus acequias y brazales según pliego de condiciones que estará expuesto hasta las diez del domingo 16 del actual, en cuyo día se adjudicará dicho servicio al firmante de la proposición más ventajosa.

Al mismo tiempo anuncia vacantes por dimisión sus cuatro plazas de guardas de vega y campo y para ocuparlas se elegirán el día 23 del corriente, los cuatro solicitantes que reúnan mejores condiciones, advirtiéndose que tres de ellas tendrán de jornal 4 pesetas diarias y uno con el carácter de cabo un real diario más.

Teruel 3 de marzo de 1930.

El presidente,  
Julían Asensio.

**JOSE MAESTRE**

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

CRONICA DE LONDRES

**Evolución de los partidos.**

**Lo que no varía**

Aquí en Inglaterra, como en el continente, todo evoluciona; la política, principalmente. Después de la guerra empezó la disolución de los dos partidos históricos. Rumbos nuevos fueron tomando con su fraccionamiento. Surgió entonces potente el Labour Party. Pero no a la manera de los socialistas rusos que son, aunque sea paradoja, la negación del colectivismo. Ni siquiera se parece a los socialistas alemanes. En la Gran Bretaña todo es especialísimo. Estos socialistas acabarán siendo tan conservadores como lo pueden ser los que tal filiación ostentan en España. En la oposición muéstranse radicalísimos, intransigentes. En el Poder ya es otra cosa.

Baldwin, por su parte, trabaja por reconstituir su partido. De él, del partido conservador histórico, se desgajaron valiosos elementos para formar una nueva agrupación, conocida con el nombre de Unión Imperial. El fin de este grupo político es el de defender el convenio aduanero con los dominios y colonias. Aquí, como podrán observar los lectores, la política no tiene parecido a la política española. Aquí los grupos, los partidos, tienden, no al triunfo personal, sino a que triunfen ideales patrióticos. Por eso las luchas no son tan violentas. Desde su punto de vista cada fracción persigue, sin desvíos particularistas, pero uniéndose a partidos a veces contrapuestos, al triunfo de su programa.

Baldwin, el prudente político conservador, trata de restaurar su partido. En su reciente discurso ha hecho un llamamiento a sus afines para no distraer fuerzas y recursos económicos en las luchas

electorales que se avecinan. Y el discurso halló acogida. La Unión Imperial se muestra satisfecha de lo que Baldwin dice, y se unirá a ese modo se evitarán unos y otros el esfuerzo que tendrían que realizar en los distritos, de luchar entre sí.

Pero la Unión Imperial está formada por una verdadera pléyade de jóvenes, con ideas nuevas y generosas. En su programa figura ante todo el proteccionismo. Son buenos ingleses y quieren que Baldwin se declare también proteccionista.

Podrán unirse, pero creemos que será circunstancial esa unión. Ya no podrá ser substancial. Nuevos partidos se formarán para el porvenir.

Y como los conservadores, irán evolucionando los liberales que no ha de variar, es la Marquía. Desde la derecha a la izquierda, pasando por el centro, se la respeta y se la ama. Reconocen la grandeza de su nación, y la atribuyen a sus Reyes, que cada vez se hallan más asegurados en el Trono por la lealtad de los ingleses.

A. NOBAL CRESAD.  
Londres, marzo 1930.

**TALLER**

— DE —

**Calderería**

— Y —

**Soldadura**

**Autógena**

— DE —

**Francisco Terrasa**

Guillén de Castro, 39

VALENCIA



*Servir al radioyente*



Hacerle gozar de las maravillas de la radio: esto es lo que se propone PHILIPS al crear sus receptores, altavoces, válvulas y demás productos introducidos en todas partes del mundo por su sencillez, seguridad y belleza de línea. La Fábrica responde de todos sus aparatos, poniendo, además, a disposición de sus clientes un servicio esmerado que les garantiza en todo momento el buen funcionamiento de los elementos adquiridos.

**PHILIPS**

Pida a su proveedor, sin compromiso alguno, una demostración gratuita de todos los productos PHILIPS e infórmese sobre su sistema de ventas a plazos.



Representante exclusivo para TERUEL  
José María Sanz Navarro, Plaza del Seminario, 2



# Toros y deportes

## ECOS TAURINOS

Nicanor Villalta continúa su entreno por tierras salmantinas. Recientemente actuó en la fiesta de 24 becerros de la afamada ganadería de don Nemesio Villalobos.

Diferentes entidades taurinas de Alicante han enviado al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Estudiada con todo detenimiento, limpio de prejuicios, la real orden prohibiendo la asistencia a los toros a los niños menores de 14 años, hemos llegado a la conclusión de que encierra gravísima trascendencia para nuestra hermosa fiesta nacional, y creemos un deber de aficionados coadyuvar con todos los centros y agrupaciones taurinas de España, al suplicar la anulación de la citada real orden.»

Del «Liberal» de Bilbao: «Como suponíamos, se ha llegado a un acuerdo entre la Junta administrativa de Vista Alegre y el diestro bilbaíno Martín Agüero. Por tanto, lo hecho hasta la fecha es:

Día 2 de mayo, seis toros del marqués de Guadalets, para Antonio Márquez, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera.

Día 4, seis del conde de la Corte, para Villalta, Agüero y otro.

Día 17 de agosto, seis toros de don Julián Fernández para Villalta, Gitanillo de Triana y Barrera.

Día 18, seis toros de los Hijos de don Eduardo Miura, para Villalta, Gitanillo y Agüero.

Día 19, seis toros del conde de Santa Coloma, para Villalta, Barrera y otro.

Día 20, seis toros de los Hijos de Pablo Romero, para Márquez, Gitanillo y Barrera.

Día 21, seis toros de doña Carmen de Federico, para Márquez, Agüero y otro.

Día 24, seis toros de don Félix Moreno, para Antonio Márquez, Agüero y otro.

Quedan por cubrir cuatro huecos con toros del conde de la Corte, Santa Coloma, Carmen de Federico y Félix Moreno.

Contra lo que se ha dicho, la Comisión no se ha decidido aún por nadie. Ni siquiera por Félix Rodríguez. Esperará, esperará a ver qué pasa.»

Como ven nuestros lectores, no es, por lo tanto, cierto el cartel completo que ha días apareció en esta Sección, al igual que en otros varios diarios.

También para Bilbao tienen hechas las siguientes funciones:

Día 23 del corriente, seis novillos de don Fabián Mangas, limpios de polvo y paja, para Jaime Noain, Amorós y Atarfeño.

Día 30, seis novillos del señor García Pedrajas para Saturio Torón, Paco Céster y, probablemente, Aldeano.

Para el día de Pascua hay adquirida una novillada de Pérez Tabernero (no sabemos de cuál de los hermanos), y está contratado el mejicano Balderas, con quien alternará Manolo Agüero y, quizá, el triunfador de los dos primeros festejos.

El 6 de abril será arrendada la Plaza, si hay aspirantes, que si los habrá. Y en este caso los aficionados podrán pasar la tarde a gusto dicho día.

Respecto a la corrida de toros que se proyectaba para el 1 de junio, a base de Marcial y Bienvenida, nada. La negativa del primero ha echado por tierra el cartel. ¡Pero quién sabe lo que puede pasar!

«Caireles» continúa el sábado hablando de los gastos de los toreros y después de hablar de lo que cuesta la propaganda termina diciendo:

Englobando las tres cantidades citadas, propaganda en semanarios taurinos, propaganda «secreta» y compra de entradas, y fotos, resulta que el gasto de un torero de primera fila, en sesenta corridas asciende, por término medio, como gasto general de anuncio y propaganda a la suma aproximada de «ciento quince mil» pesetas.

¡Casi nada! ¡Una «poche» de veintitrés mil duros!

Algunos lectores quizá manifestarán sus dudas con una exclamación: —¿Pero eso es posible?

Nosotros nos limitamos a responderles que para averiguar esos datos no sólo hemos hablado con un torero, sino con cinco o seis de los que pueden saberlo, así como con algún que otro apoderado. Y todos, con ligera variación, han coincidido en calcular esas cifras aproximadas.

Y lo que más asombraría al lector que hiciera averiguaciones por su cuenta, sería el saber que los toreros pagan todo eso... y además agradecidísimos, porque creen que esos gastos de anuncios les resultan muy benéficos para su negocio como lidiadores.

Y así está el asunto taurino.

En la «página» del próximo sábado haremos una especie de balance de lo que gana y lo que gasta un torero en el orden de profesional.

Y, al ver lo que llega a quedarle a un «cas» del toreo, después de «to pagao», como torero (sin contar sus gastos particulares ni los

de su familia), una vez más habremos de decir aquello de que «no es oro todo lo que reluce» en eso de las fabulosas fortunas que la gente cree que ahorran los toreros fácilmente.

Mal comenzó la temporada en Madrid. Torearon Finito de Valladolid, Perete y Cantimplas; los dos primeros fracasaron y el segundo se halla gravemente herido en el sanatorio del doctor Crespo. La cogida fué al iniciar un ayudado. El novillo, de Luis Bernaldo de Quirós, le empujó por el muslo, produciéndole una herida que, perforando el escroto, alcanza el muslo en su cara interinterna a nivel del triángulo de Scarpa, lesionando la piel, aponeurosis, tejido celular subcutáneo y músculos abductores, con una extensión de once centímetros.

A última hora de hoy Cantimplas se encuentra mejor.

Mañana le levantará el apósito el doctor Segovia.

También Valencia se vistió de luto. Torón y Toledo resultaron lesionados, por cuya causa Franklin hubo que matar cuatro novillos con gran aciertos.

El suceso triste fué la muerte repentina, cuando se encontraba entre barreras, del exmatador de novillos y banderillero de Torón Cándido Tiebas a consecuencia de una angina de pecho.

Contaba 30 años de edad.

En la enfermería se instaló la capilla ardiente, velando al cadáver sus compañeros. Ayer a las once se permitió el acceso de público hasta las cinco de la tarde, hora en que se celebró la conducción del cadáver al Cementerio.

La caja mortuoria la condujeron los banderilleros de la cuadrilla de Torón. Presidieron el empresario señor Mora, el doctor Serra, don Ricardo Moreno y los diestros Félix Rodríguez, Barrera, Torres y Pastor, marchando tras ellos cuantos toreros había

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El Mañana PERIÓDICO DIARIO Ronda de Víctor Pruneda, 15 Teléfono, 79. Unico diario de la provincia TERUEL

en Valencia, así como gran personal.

Saturio Torón, que no pudo ir, sufragado todos los gastos de entierro y nicho.

Descanse en paz el infortunado Cándido Tiebas.

Tiebas era natural de Tafalla y usó el alias de «Obispo», con cuyo apodo se denominaba a sus antecesoros, aunque ninguno de ellos se dedicó al toreo. Por su valor, Tiebas toreó con suerte las temporadas 1926-1927.

Varios inteligentes, entre ellos Sánchez Mejías, creyeron ver en Cándido una figura del toreo. En 1927 debutó en la plaza de Madrid al lado de Chaves y Hernandez; éste resultó gravemente herido y aquí vino el fracaso de Tiebas al estar desafortunado en la lidia de un novillo semiciego y manso.

A raíz de su oscuro debut, fué desapareciendo ya su nombre de los carteles.

En 1928, y en condiciones análogas, falleció un hermano de Tiebas.

Otra vez ha sido gravemente herido, en Lima, el diestro Clásico. Al entrar a matar por segunda vez al cuarto toro de la tarde, fué cogido y volteado.

Resultó herido en la última costilla.

El presidente y el asesor salieron custodiados por 50 parejas de guardias por haber dejado que continuara la lidia.

ZOQUETILLO.

Espectadores. En esta confusión —dice el árbitro— el jugador irunés Alza me agredió y hubo suspensión del partido en medio de una gran bronca.

Resultado de los partidos de la primera división de la Liga, celebrados el pasado domingo:

Santander. — Racing, 2; Real Madrid, 0.

Barcelona. — C. D. Europa, 1; R. C. D. Español, 2.

Bilbao. — Arenas, 3; Real Sociedad, 1.

Después de esta jornada la clasificación es la siguiente, excluido el partido Real Unión-Athletic de Bilbao:

	J	G	E	P	F	C	P
Athletic de B.	14	9	6	0	51	19	23
Barcelona.	15	11	1	4	37	22	21
Español.	15	7	2	6	32	27	16
Arenas.	15	7	2	6	44	37	16
Real Unión.	14	5	5	5	39	41	14
Real Madrid.	15	5	3	7	33	35	13
R. Sociedad.	15	4	4	7	29	31	12
Athletic M.	15	6	0	9	29	42	12
Racing S.	15	6	0	9	26	48	12
Europa.	15	4	1	10	22	32	9

El resultado de la segunda división fué:

Gijón. — Sporting, 3; Cultural Leonesa, 0.

Sevilla. — Real Betis, 3; Deportivo de La Coruña, 1.

Vitoria. — Deportivo Alavés, 6; Real Oviedo, 0.

Murcia. — Murcia, 2; Sevilla, 1.

Valencia. — Valencia, 3; Iberia, 1.

Otros partidos

Cartagena. — Cartagena, 2; Castellón, 2.

Pamplona. — Osasuna, 4; Tolosa, 0.

Ciudad Real. — Deportivo local, 1; Madrid, 5.

HIPISMO

En el Hipódromo de la Castellana, de Madrid, se ha inaugurado la temporada de primavera. Hubo cinco premios y Belmonte ganó el primer handicap opcional, de 5.000 pesetas, montando el caballo «Frascati».

BOXEO

En la Habana, el peso pesado español Gastañaga venció por k. o. a Mike Mac Tiguer, en el primer asalto; el boxeador de los welter Vicente Cerdán, también español, ganó por k. o. al cubano Francisco Cruz en el séptimo; el peso pesado español José Rodríguez derrotó por puntos al cubano José González y en Nueva York hubo otra victoria del español, Martín Oroz, sobre Gladstone Smith, por puntos.

CICLISMO

La prueba de Chamartin la ganó Angel Mateos, 115 kilómetros.

## DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

### Junta provincial del censo electoral de Teruel

Sobre reclamaciones presentadas contra el Censo corporativo electoral, la Junta provincial del Censo ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Decretar la inclusión en el Censo corporativo electoral correspondiente, de los Sindicatos católicos agrícolas de Alcalá de la Selva, Cedrillas, Gea de Albarracín y Libros, y verse en la imposibilidad de acceder a lo solicitado con el mismo objeto por las Corporaciones de igual índole de Allepuz, Cabra de Mora, Camarillas, Cañada Vellida, Corbalán, El Cuervo, Fuentes Calientes, Galve y Monterde de Albarracín, porque no obstante remitir completa la documentación como las primeras, su Censo no llega a los mil habitantes que, como primera condición, impone el artículo 1.º del Real decreto de fecha 31 de octubre de 1924.

2.º No acceder a lo solicitado por la Sociedad de Socorros mutuos de Noguera y La Unión, en súplica de que se la incluya en el Censo corporativo por no llegar tampoco su Censo a los mil habitantes a que se refiere el Real decreto citado en el acuerdo anterior.

3.º Excluir del Censo corporativo electoral de Calaceite a la Sociedad Orfeón y Hermandad de Socorros mutuos, por solicitarlo así ante la Junta municipal el Vocal de la misma, que a su vez fué Presidente de dicha sociedad, don José Suñer Calafat, quien hace constar que fué disuelta y cesó voluntariamente en el cumplimiento de sus fines con fecha 29 de septiembre último.

4.º No tomar en consideración lo manifestado por el Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Villafranca del Campo, quien dice que no procede el reconocimiento en el Censo corporativo de la Unión de Labradores, porque realmente no existe o funciona, en virtud de que para que esta Junta provincial pueda excluir una Sociedad, es preciso que sea ella misma la que lo solicite o remita los documentos que justifiquen la pérdida caducidad o derecho a figurar en aquél, y máxime teniendo en cuenta que la expresada Sociedad aparece todavía como existente en los libros registro del Gobierno civil.

Los precedentes acuerdos son recurribles ante la sala civil de esta Audiencia en un plazo de 10 días a contar desde hoy.

## EL CATALANISMO Y LA DICTADURA

*El expresidente de la Mancomunidad catalana ha venido publicando una serie de interesantes artículos que dan a conocer las relaciones desde el principio entre los catalanistas y el dictador.*

*Véase uno de esos artículos. Dice el señor Puig y Cadafalch:*

Todo el día 12 de septiembre guardé la mayor reserva. Por la tarde el general asistió a la inauguración de la Exposición del Mueble. El momento estaba lleno de dificultades, cualquier acto podía tener extraordinarias consecuencias y grandes responsabilidades para mí. El general sentía también la gravedad del caso. En la Exposición del Mueble, llena de leyendas en catalán, esforzaba su amabilidad, respondiendo con su habitual sonrisa de hombre gentil a las muestras de aprobación del público.

La vispera comprendí que el presidente de la Mancomunidad no podía estar sin comunicación con la nueva fuerza. Las nuevas autoridades, por otra parte, me habían hecho saber el nuevo estado de cosas. La corteja era difícil y delicada. La vispera redacté y comuniqué al general, por mediación del señor barón de Güell, una nota que resumía la conversación que deseaba tener con él.

Me alegré después de esta precaución diplomática. Las palabras escritas no se las lleva el viento fácilmente.

La nota decía así:

«Hombres civiles, deseamos el desarrollo de la vida política por los medios normales de la época. Estos actualmente en España son metódicamente corrompidos por el poder público y un gran sector de la política. La compra de votos, la coacción a mano armada, la falsificación de documentos mixtifican la voluntad popular que designa a los gobernantes. Estos hechos no sólo son tolerados, sino que hallan el amparo de los altos tribunales y de las Cortes. Así no tenemos un poder civil, sino una ficción de vida civil. El poder, además, ha sido empleado no para gobernar sino para la explotación normal del país en provecho de la arcas particulares. Puede decirse parafraseando una frase del manifiesto del general Primo de Rivera, «que la tupida red ha cogido, en sus mallas, secuestrándola», no sólo la voluntad real, sino la voluntad del país. La lucha se establece, pues, entre un hecho extralegal y la corrupción. En el dilema optamos por el primero.

Todos deseamos poder colaborar a la grandza común de la tierra hispánica. Compañeros nuestros lo han intentado y el

desengaño los ha alejado de la obra. Nosotros creemos también que el medio de común convivencia y actuación en el momento actual sería «crear la región fuerte y con medios propicios, ahorrando oficinas y personal y delegándole el Estado importantes servicios que desorganizarían la administración central, y estableciendo todo el régimen sobre una base de estricta moral y de elevada justicia.»

La región dejaría de ser una cosa muerta, pobre, sin facultades, y con la libertad de sus actos, y su riqueza empleada en el país, se acentuaría fácilmente el esplendor que surge en los más modestos ensayos. El Estado no debería tampoco ser un símbolo frío y muerto y deseáramos no lo fuera en nuestro espíritu para poder colaborar a la obra de su grandeza.

Para eso es necesario la satisfacción interior que da el vivir con libertad y dignidad.

Así, la región fuerte se armonizaría con el Estado fuerte, teniendo aquella por ancho límite de su desarrollo la existencia colectiva de España, que, para ser grande conservando su unidad estatal, ha de ser varia y formada de regiones libres (naciones, usando la palabra de los clásicos castellanos repetida en la terminología moderna) delimitada por la geografía y la historia.

Aquella unidad está definida por el derecho político y no es la uniformidad infecunda, siendo fácil definirla y precisarla, haciéndola surgir de la vaguedad con que frecuentemente se la difuma y encubre.

Consiste esencialmente en la existencia de un Poder Central, acatado por todos, en la unidad de las relaciones exteriores, y la conveniencia exige además el ejercicio de algunas funciones, como el servicio de ferrocarriles, canales y comunicaciones de interés general, pesos y medidas, en la legislación social, etc.

El Estado, librado de tantos quehaceres y minucias, se sentiría apto para su obra propia y ejercería noblemente, cuidadosamente, su misión, no como actualmente con agobio, como un ser platónico, cansado y mecanizado.

En estos términos, nuestra adhesión pasaría fácilmente de ser aquella precisa y estricta que tenemos para el Poder constituido a la más íntima y cordial, base de la actividad fecunda con que colaboraríamos a la obra generosa iniciada.

El general recibió la nota con entusiasmo, que a mí me pareció fuera de medida. «Este será el programa que voy a presentar al Rey. Será para mí el mayor honor de mi vida dar satisfacción a

los anhelos de ese pueblo, al que tanto debo.»

Recuerdo bien los términos de la conversación y el cuadro en que se desarrollaba. El general iba a partir para Madrid y estaba lleno de optimismo y afectuosidad. Recuerdo que le repliqué que la resolución de nuestro problema nos daría el sentimiento de la igualdad con los ciudadanos españoles y así, con dignidad, podríamos trabajar por España.

Un jefe de Estado Mayor vino a interrumpirnos para dar cuenta al general de la cantidad que le entregaba la Mancomunidad de Cataluña de los fondos recaudados por las entidades económicas para los soldados que habían cooperado a la limpieza de Barcelona, después de la huelga de barrenderos. Nuevas palabras efusivas.

Dos frases se me rogaba que suprimiese de mi nota: «no por mí, sino por el medio en que deberé actuar», unas frases entre paréntesis y en las que al hablar de las regiones decía, «naciones, usando la palabra de los clásicos castellanos, repetida en la terminología moderna.»

Los diarios daban cuenta, revisados por la censura, en los siguientes términos:

«Ayer por la tarde el señor presidente de la Mancomunidad visitó al excelentísimo señor capitán general de Cataluña. La conversación se desarrolló en términos de la mayor cordialidad, exponiendo el señor Puig y Cadafalch su concepto personal del momento actual y su posición, como hombre civil, ante la nueva situación creada por el manifiesto del general. Ha expresado la coincidencia en la crítica, hecha en el manifiesto del estado actual de España, en la cual se vive en la ficción de vida constitucional, y el deseo de remedio que permite a Cataluña, y a las regiones de España que lo deseen, vivir en libertad sin otro límite que las características de la unidad del Estado que el derecho político fija y es consentimiento universal admitir esta solución y la restauración pública sobre la base de una severa moralidad y estricta justicia tendrá sin duda la adhesión íntima de Cataluña sobrepasada a la habitual, formularia y estricta, respecto a los Poderes constituidos.

«El general se ha ratificado en su propósito de dedicar su actividad a la resolución del problema interno de España, dando a las regiones toda la fuerza y toda la libertad compatibles con la existencia de la unidad del Estado que ha definido en términos bien precisos, creyendo en eso está la firme base del renacimiento del país, y ha repetido frases de gran

## AUDIENCIA

Señalamientos de vistas de causas para este mes

Día 24. Juzgado de Montalbán, por estupro, contra Mariano Muñoz. Defensor, señor Alorzo.

Día 25. Juzgado de Castellote, por ofender a una menor, contra Manuel Santiago. Defensor señor Feced.

Otro del Juzgado de Montalbán, por hurto, contra José Monterde Refustá. Defensor, señor Feced.

Día 26. Juzgado de Mora, contra Manuel Olaria, por tentativa de homicidio. Defensor, señor Subiza.

Día 27. Juzgado de Montalbán, contra José Casanova, por falsificación. Defensor, señor Rivera.

Día 28. Juzgado de Calamocha, por homicidio, contra José Monolió. Defensor señor Vilatela.

Día 31. Juzgado de Castellote, por estupro, contra Román Carreras. Defensor, señor Vilatela.

## Lea usted EL MAÑANA

### Los misterios del río Tajo

Madrid, 11.—De París ha regresado el agente de Policía señor Guinea, que fué a Francia para averiguar a quién pertenecía la tarjeta encontrada en las ropas del segundo cadáver.

Y aunque el resultado ha sido negativo, y entre los pasaportes expedidos no figura el de monsieur Pierre Dupont, redactor taurino de «La France», dicho policía cree que el segundo cadáver hallado en el Tajo pertenece al citado periodista, desaparecido del hogar conyugal desde 1921.

La madre, la hermana y hasta la esposa de Dupont han reconocido la fisonomía de éste en la fotografía sacada del muerto.

Dentro de poco vendrán a España las dos primeras señoras, y como conservan una radiografía que se le hizo a Pierre por sufrir la fractura de la muñeca derecha, teniendo además encogido el dedo medio del pie izquierdo, podrá hacerse la exhumación del cadáver para ver si se trata o no del expresado Dupont.

El amor a la tierra catalana, cuyo problema desea resolver con eficacia.

El general, una hora más tarde, salía entre los aplausos entusiastas de Barcelona, que después debe haber visto que eran bien distintos de los otros aplausos.

Yo, entre tanto, hacia guardar en lugar seguro mi archivo particular de presidente de la Mancomunidad.

J. PUIG CADAFALECH